

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1040-2021

Con fecha 10-03-2021 09:00:54 hrs, el titular TRANSELEC S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: LAT CHARRUA-LAGUNILLAS
Región: Región del Biobío

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-049-2020
Resolución aprueba PdC: 5 / 2020
Fecha resolución aprobatoria: 10-09-2020
Fecha generación PdC electrónico: 30-09-2020
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 10-03-2021
Fiscal instructor: SIGRID FRANCISCA SCHEEL VERBAKEL

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1040-2021
Fecha de envío reporte: 10-03-2021 09:00:54
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 10-09-2020
Fecha de término: 31-03-2023
N° reporte: 2 de 11.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2020						2021						2022						2023																
	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r		
1	█	█	█	█																															
2		█	█	█																															
3			█	█	█	█	█	█	█																										
4			█	█	█	█	█	█	█																										
5			█	█	█	█	█	█	█																										
6			█	█	█	█	█	█	█																										
7			█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█																						
8			█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
9			█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█																						
10			█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█



11																																								
R																																								



6. Reporte acciones

Hecho 1

No dar cumplimiento satisfactorio a las medidas de compensación del impacto muy significativo sobre la vegetación lo que se traduce en:

- i) No acreditar la reforestación de las 10 hectáreas adicionales a la superficie de bosque nativo cortada (20 ha) en predios rurales acordados con Conaf;
- ii) No mantener la condición de prendimiento de los ejemplares en los predios reforestados.

Acciones Principales

N° Identificador:	3
Acción:	En forma previa a la ejecución de la actividad de restauración ecológica en la Reserva Nonguén, se adquirirán un total de 41.331 plantas de especies nativas, en uno o más viveros de la zona, para ser utilizadas durante periodo de plantación.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	10-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	41.331 plantas de especies nativas entregadas por uno o más viveros de la zona en forma previa a la actividad de plantación.
Forma de Implementación:	Compra de 41.331 plantas de especies nativas del tipo forestal roble-raulí-coihue en uno o más viveros de la zona, generando la correspondiente orden de compra al o los viveros elegidos.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el periodo reportado el titular adquirió un total de 42.436 ejemplares de especies nativas (roble, quillay, peumo y maitén) para el año 2021 y 43.868 ejemplares para el año 2022.</p> <p>El titular ha adquirido un número mayor de plantas a las comprometidas por el programa de cumplimiento (41.331), con la finalidad de estar preparados frente a un escenario de reposición de ejemplares.</p> <p>Las plantas se compraron a viveros de zonas aledañas, ubicados en las comunas de Concepción, Temuco, Los Alamos y Quillón, tal como consignan las ordenes de compra adjuntas.</p> <p>La compra se ha realizado siguiendo los lineamientos de la "Propuesta de Actividades año 2021 - 2025 en la Reserva Nacional Nonguén, Región del Biobío" de la Universidad de Concepción. Esta casa de estudios ha asistido al titular Transelec en la compra y selección de ejemplares.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-10-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>A continuación se detallan las ordenes de compra adjuntas, que corresponden al medio de verificación del cumplimiento de esta acción.</p> <p>Vivero: Mahuida. Comuna: Los Alamos N° OC: 4500137916 (01-02-2021). Compra de 1.960 ejemplares de roble. N° OC: 4500138481 (11-02-2021). Compra de 4.500 ejemplares de roble.</p> <p>Vivero: Plantaciones y Viveros Forestales Ltda. Comuna: Temuco N° OC: 4500137919 (01-02-2021). Compra de 7.700 ejemplares de Coigüe N° OC: 4500138482 (11-02-2021). Compra de 6.500 ejemplares de Coigüe</p> <p>Vivero: Instituto Forestal. Comuna: Concepción N° OC: 4500138477 (01-02-2021) Compra de 12.500 ejemplares de roble para el año 2021, y 23.698 para el año 2022. Y, 15.060 ejemplares de Coigüe para el año 2022.</p> <p>Vivero: Sucesión René Escobar. Comuna: Quillón N° OC: 4500138594 (19-02-2021). Compra de 7.236 ejemplares de Quillay para el año 2021 y 3.350 para 2022. Compra de 1.020 Maitén para el 2021 y 580 para el 2022. Compra de 1.020 Peumo para 2021 y 580 para 2022.</p> <p>Se acompaña también una presentación power point, que ordena en formato de tabla la información descrita.</p>
Medios de Verificación:	<p>- Ordenes de compra Nonguén.zip - Acción 3_Marzo 2021.pptx</p>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-923-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
-------------------	---



Acción:	En forma previa a la ejecución de la actividad de restauración ecológica en la Reserva Nonguén, se preparará un terreno de 10,76 hectáreas de la misma, en que se ejecutará la plantación de 41.331 plantas de especies nativas. Esta actividad será realizada por funcionarios de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, considerando que se encuentran expresamente autorizados por CONAF.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	10-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Preparación de un total de 10,76 hectáreas para la plantación de 41.331 plantas de especies nativas.
Forma de Implementación:	<p>Despeje de terreno con vegetación invasora mediante roce mecanizado y eliminación de residuos forestales y aplicación de herbicida, junto con la preparación de casilla de plantación.</p> <p>Por su parte, los resultados de ensayos de restauración ecológica realizados con anterioridad en la Reserva Nonguén, confirman que ésta cuenta con condiciones de humedad del suelo y agua suficientes para el correcto establecimiento y desarrollo de las especies que serán plantadas. Lo anterior, se sustenta en las condiciones topográficas de los sectores que serán restaurados, los cuales en su mayoría presentan exposición Sur y Oeste, presentando una mayor humedad por la influencia que le brinda la cercanía con el océano.</p> <p>Se adjunta como Anexo N° 6 una minuta técnica preparada por la Universidad de Concepción en la cual se describen detalladamente, entre otras materias, la forma en que se implementará esta acción.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra ejecutándose, el titular ha firmado el Convenio de Cooperación con la Universidad de Concepción, por tanto respecto al proyecto de restauración ecológica de la Reserva Nonguén, la Universidad estará a cargo de las acciones de (i) restauración ecológica, (ii) monitorio y evaluación y (iii) mantención de los sitios plantados. Se acompaña el convenio, firmado por ambas partes.

En cumplimiento de este convenio de cooperación, se acompaña el Reporte de Avance para el periodo, desarrollado por la Universidad de Concepción. En este informe se resumen los avances obtenidos durante los meses de enero y febrero de 2021 en el marco del programa de Restauración Ecológica realizado en la Reserva Nacional Nonguén. El documento describe las principales actividades desarrolladas por el equipo del Laboratorio de Ecología de Paisaje (LEP) de la Universidad de Concepción previo a las actividades de preparación de sitio, las cuales correspondieron al marcaje de individuos nativos presentes en los rodales a intervenir, el levantamiento de información a partir del establecimiento de parcelas permanentes para la caracterización de los sitios y la instalación de cámaras trampa para estudiar el efecto de la restauración ecológica sobre la funcionalidad de los corredores biológicos en la zona a intervenir.

Como parte de las actividades del periodo, el Laboratorio de Ecología de Paisaje (LEP) de la Universidad de Concepción elaboró un documento donde describe los sitios seleccionados para ser restaurados en el marco de la presente acción. Se releva que la selección de los sitios para ejecutar este programa de restauración no fue al azar, ya que se seleccionaron aquellos que al ser restaurados favorecieran la conectividad estructural y funcional entre las áreas norte y sur de la Reserva Nonguén, aumentando la movilidad de fauna presente, la cual a su vez es vector para la dispersión de semillas e intercambio genético para las especies de flora presentes. Además, se seleccionó un sitio que permitirá, una vez restaurado, aumentar el área núcleo para el hábitat de las especies de flora y fauna presentes en el bosque caducifolio costero de Concepción.

Además, el titular ha iniciado un proceso de licitación para contratar a una empresa especialista que lleve a cabo la restauración, proceso que será guiado y supervisado por la Universidad de Concepción. Se acompañan los términos de referencia de esta licitación en curso.



Fecha Inicio Efectivo:	27-11-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	El titular adjunta como evidencia de cumplimiento de esta acción los siguientes documentos: 1. Convenio de cooperación entre Transelec y Universidad de Concepción "Proyecto de restauración ecológica en la Reserva Nacional Nonguén", firmado por ambas partes. 2. Términos de referencia licitación "Servicio de restauración ecológica con especies arbóreas nativas y mantención de áreas restauradas en Reserva Nacional Nonguén". 3. Informe Avance Marzo 2021-Nonguén 4. Descripción de los sitios a restaurar_Nonguén 5. Cartografía de los sitios a restaurar. 6. Archivo en formato KMZ del área a restaurar
Medios de Verificación:	- 2. TDR Reforestación_Reserva Nonguen.zip - 1. Convenio UdeConce_Transelec.zip - 4. Descripción de los sitios a restaurar_Nonguén.pdf - 3. Informe Avance Marzo 2021-Nonguén.pdf - 5. Áreas de restauración Nonguén.pdf - 6. KML_restauracion_2021.kmz
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-923-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	En forma previa a la ejecución de la actividad de reforestación en el predio El Combate, se adquirirán un total de 28.733 plantas de especies nativas, en uno o más viveros de la zona, para ser utilizadas durante periodo de plantación.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	10-04-2021



Indicadores de Cumplimiento:	28.733 plantas de especies nativas entregadas por uno o más viveros de la zona en forma previa a la actividad de plantación.
Forma de Implementación:	Compra de 28.733 plantas de especies nativas del tipo forestal quillay y maitén en uno o más viveros de la zona, generando la correspondiente orden de compra al o los viveros elegidos.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En el periodo reportado el titular adquirió un total de 28.800 ejemplares de especies nativas, 23.040 ejemplares de quillay y 5.760 de maitén. Las plantas se compraron en un vivero ubicado en la comuna Quillón, cercana al proyecto.
Fecha Inicio Efectivo:	10-12-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	A continuación se detalla la orden de compra adjunta, que corresponde al medio de verificación del cumplimiento de esta acción. N° OC: 4500139233 (04-03-2021). Compra de 23.040 ejemplares de Quillay y 5.760 ejemplares de Maitén. Vivero: Sucesión René Escobar. Comuna: Quillón Se acompaña también una presentación power point, que ordena en formato de tabla la información descrita.
Medios de Verificación:	- OC Quillayes Transelec 4500139233.zip - Acción 5_Marzo 2021.pptx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-923-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	6
-------------------	---



Acción:	En forma previa a la ejecución de Reforestación en el predio El Combate, se preparará una superficie de 17,95 hectáreas del mismo predio para ejecutar la plantación de 28.733 plantas de especies nativas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	10-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Preparación de un total de 17,95 hectáreas para la plantación de 28.733 plantas de especies nativas.
Forma de Implementación:	<p>La preparación del terreno comprende las siguientes acciones:</p> <p>(i) Revisión, reparación y cierre perimetral, mediante cerco tipo malla ACMA o similar; (ii) Limpieza y despeje de la vegetación invasora, mediante roce mecanizado o manual; (iii) Eliminación y retiro fuera del predio del residuo vegetal y/o incorporación de éste en el suelo en forma inmediata, sin mantener acopios en el predio; (iv) Para asegurar las condiciones de humedad y agua en el suelo para el establecimiento y desarrollo de las plantas, el titular utilizará métodos de cosecha de agua como las zanjales de infiltración u otro similar. Para ello, construirá un conjunto de zanjales de infiltración siguiendo las curvas de nivel del terreno y se planta sobre esta zanja, para aprovechar la cosecha de agua; (v) Aplicación de herbicidas que minimicen la germinación y propagación de especies invasoras y (vi) Como medida preventiva para evitar la generación de incendios, se instalará señalética para la prevención de incendios en el acceso y en el perímetro del predio, además de asegurar en todo momento la ausencia de acopios de material vegetal, mediante la aplicación de las medidas descritas en el punto (iii) anterior.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La acción se encuentra en ejecución, el titular y Sociedad agrícola El Quillay Limitada, propietario del predio El Combate, con fecha 29 de diciembre de 2020, han firmado un contrato de promesa de usufructo en el cual ambas partes se comprometen a firmar el usufructo en un periodo próximo. La firma del contrato de usufructo se llevo a cabo el 1 de febrero de 2021, mediante el cual se establece el derecho a usufructuar en favor de Transelec un retazo de terreno 22,86 hectáreas en el predio El Combate, para realizar en él actividades de reforestación, como consigna el documento. Junto con ello, el titular ha dado inicio al proceso de licitación para contratar a la empresa que llevará acabo las labores de reforestación. Se acompañan los términos de referencia de la licitación.
Fecha Inicio Efectivo:	13-11-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Como medio de verificación de la presente acción se acompañan los siguientes documentos: 1. Promesa de Usufructo Predio El Combate, firmado el 29 de diciembre de 2020. 2. Términos de referencia Licitación Servicio de Reforestación Predio El Combate. 3. Contrato de usufructo Predio El Combate, de fecha 1 de febrero de 2021.
Medios de Verificación:	- 1. Promesa Usufructo El Combate.zip - 2. TDR Reforestación_El_Combate.zip - 3. Contrato Usufructo.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-923-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Inicio de actividades de restauración ecológica de un total 10,76 de hectáreas de la Reserva Nonguén, mediante la plantación de 41.331 especies nativas.



Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	11-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Restauración ecológica de un total 10,76 de hectáreas de la Reserva Nonguén, mediante la plantación de 41.331 especies nativas.



Forma de Implementación:

Con el propósito de ejecutar las actividades de restauración ecológica de 10,76 hectáreas de la Reserva Nonguén (3,06 hectáreas para alcanzar las 10 hectáreas de reforestación comprometidas en la medida de compensación, y 7,7 hectáreas como superficie adicional para hacerse cargo de los efectos negativos de la infracción) se iniciará la ejecución de la acción mediante la plantación de especies nativas.

Para estos efectos, todas las actividades de restauración ecológica estarán a cargo de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, en virtud del Convenio vigente celebrado entre esta Universidad y Transelec, al cual se hace referencia en la Acción ID 1. Las actividades de restauración ecológica se realizarán entre los meses de mayo a agosto de 2021. Las especies nativas serán establecidas a partir de agrupaciones espaciales o "cluster" que replicarán el patrón espacial del bosque de referencia, partiendo con una densidad de plantación de aproximadamente 3.841 individuos nativos por hectárea.

Los individuos serán marcados mediante el uso de placas metálicas que indicarán la especie, el número (o ID) de individuo de cada especie y el cluster donde se encuentra plantado. Esta etiqueta permitirá hacer un seguimiento exhaustivo del crecimiento y estados fitosanitarios de cada uno de estos individuos.

En forma previa a la plantación se realizarán actividades de acondicionamiento, habilitación y preparación de suelo, conforme sea necesario para el éxito de la actividad.

Por su parte, los resultados de ensayos de restauración ecológica realizados con anterioridad en la Reserva Nonguén, confirman que ésta cuenta con condiciones de humedad del suelo y agua suficientes para el correcto establecimiento y desarrollo de las especies que serán plantadas. Lo anterior, se sustenta en las condiciones topográficas de los sectores que serán restaurados, los cuales en su mayoría presentan exposición Sur y Oeste, presentando una mayor humedad por la influencia que le brinda la cercanía con el océano.

En el Anexo N° 4 se acompañan los antecedentes considerados para la estimación de los costos asociados a esta acción.



	Por su parte se acompañan como Anexo N° 7, los siguientes antecedentes: (i) carta emitida por la Universidad de Concepción en la que se confirma que el Convenio de colaboración con Transelec S.A. se encuentra vigente, y (ii) minuta técnica preparada por la Universidad de Concepción en la cual se describen detalladamente, entre otras materias, la forma en que se implementará esta acción.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No corresponde reportar esta acción aún ya que el inicio de la acción de restauración ecológica en la Reserva Nonguén será realizada en el periodo de Junio-Agosto del 2021, época correspondiente para que sea susceptible de ejecutar la restauración ecológica de las especies, conforme a lo señalado en el programa de cumplimiento y sus anexos.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	8
Acción:	Evaluar la sobrevivencia de las especies nativas plantadas en el marco de la ejecución de la actividadde restauración ecológica de las 10,76 hectáreas de la Reserva Nonguén, tal como se indica en la Acción ID 7.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	11-03-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Sobrevivencia igual o superior al 80% de las especies nativas plantadas y replantes en caso de prendimiento inferior al 80%.



Forma de Implementación:	<p>Entre los meses de marzo y abril de cada año de la vigencia de este PdC, se evaluará la sobrevivencia de las de especies nativas plantadas (conforme a la Acción ID 7 anterior), siempre que hayan transcurrido a lo menos 6 meses del término de las actividades de plantación en la Reserva Nonguén.</p> <p>En este contexto, la primera evaluación de sobrevivencia se realizará entre los meses de marzo a abril de 2022 y en el mes de marzo de 2023.</p> <p>En el supuesto de verificarse una sobrevivencia inferior al 80%, se ejecutarán los replantes de especies que permitan alcanzar el indicador de cumplimiento comprometido.</p> <p>Estos replantes se deberán ejecutar con posterioridad a las evaluaciones de sobrevivencia y siempre entre los meses de junio y agosto del año respectivo.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción no se puede reportar a la fecha ya que aún no se han realizado la acción de plantación de especies nativas en la Reserva Nonguén, la que está programada se realice en el periodo Junio-Agosto del 2021, tal como se comprometió en el Programa de cumplimiento. Por tanto, a la fecha no hay plantaciones que puedan ser objeto de la evaluación de sobrevivencia, ya que esto debe ejecutarse con un mínimo de 6 meses transcurridos desde el término de la plantación.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	9
Acción:	Inicio de reforestación de un total de 17,95 hectáreas del predio El Combate, mediante la plantación de especies nativas (específicamente Quillay y Maitén).
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	11-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Reforestación de un total 17,95 de hectáreas de especies nativas en el predio El Combate (específicamente Quillay y Maitén).



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Con el propósito de ejecutar la Reforestación de 17,95 hectáreas en el predio El Combate (16,6 hectáreas para alcanzar las 20 hectáreas de reforestación comprometidas), y 1,35 hectáreas como superficie adicional para hacerse cargo de los efectos negativos de la infracción) se dará inicio a la ejecución de la acción mediante la reforestación de especies nativas.</p> <p>Para estos efectos, Transelec contratará a una empresa especializada para realizar la actividad de reforestación.</p> <p>La densidad de plantación se ha estimado en 1.600 individuos nativos por hectárea.</p> <p>Las acciones para llevar adelante la plantación serán: (i) excavación de una casilla profunda en la que irá cada individuo, ubicadas a una distancia de 2,5 m una de otra; (ii) enmienda con suelo vegetal de la casilla, dependiendo de las condiciones que se observen al interior de cada casilla; (iii) asegurar que la plantación se realice en forma temprana, con las primeras lluvias de la época de plantación. Asimismo, todos los individuos plantados estarán debidamente marcados; (iv) instalación de perchas para favorecer la presencia de aves rapaces y el control biológico de lagomorfos; (v) Aplicación de fertilizantes para favorecer un óptimo crecimiento y desarrollo de las plantas, y (vi) Atendidas las condiciones de escasez hídrica de la zona, se ha definido aplicar un conjunto de medidas para asegurar la provisión de condiciones de humedad del suelo y agua para el establecimiento y desarrollo de las plantas, las que corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Camellón, disposición de un pequeño peralte o pretil en contrapendiente en cada casilla. •Tapado de la casilla con mulch orgánico. El uso de estos productos favorece el control de malezas, regula mejor la temperatura del suelo, así como la evaporación desde la casilla, favoreciendo la retención de la humedad. •Uso de gel hidratante en raíces al momento de plantar, sea en forma de gel o granular, lo que permitirá capturar agua y liberarla en forma gradual según las necesidades de las plantas en el lugar. <p>En el Anexo 5 se acompañan los antecedentes considerados para la estimación de los costos asociados a esta acción.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	



Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No corresponde reportar esta acción aún ya que el inicio de la acción de la reforestación en el Predio EL Combate, la que será realizada en el periodo de Mayo-Julio del 2021, época correspondiente para que sea susceptible de ejecutar la reforestación de las especies nativas, conforme a lo señalado en el programa de cumplimiento y sus anexos.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	10
Acción:	Evaluar la sobrevivencia de las especies nativas plantadas en el marco de la ejecución de la actividad de reforestación de 17,95 hectáreas en el predio El Combate, tal como se indica en la Acción ID 9.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	11-03-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Sobrevivencia igual o superior al 80% de las especies nativas plantadas y replantes en caso de prendimiento inferior al 80%.



Forma de Implementación:	<p>Entre los meses de marzo y abril de cada año de la duración de este PdC, se evaluará la sobrevivencia de las plantaciones de especies nativas plantadas (conforme a la Acción ID 9 anterior), siempre que hayan transcurrido a lo menos 6 meses del término de las actividades de plantación en el predio El Combate.</p> <p>En este contexto, la primera evaluación de sobrevivencia se realizará entre los meses de marzo a abril de 2022 y en el mes de marzo de 2023.</p> <p>En el supuesto de verificarse una sobrevivencia inferior al 80%, se ejecutarán los replantes de especies que permitan alcanzar el indicador de cumplimiento comprometido.</p> <p>Estos replantes se deberán ejecutar con posterioridad a las evaluaciones de sobrevivencia y siempre entre los meses de junio y agosto.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción no se puede reportar a la fecha ya que aún no se han realizado la acción de plantación de especies nativas en el Predio El Combate, la que está programada se realice en el periodo Mayo - Julio 2021, tal como se comprometió en el Programa de cumplimiento. Por tanto, a la fecha no hay plantaciones que puedan ser objeto de la evaluación de sobrevivencia, ya que esto debe ejecutarse con un mínimo de 6 meses transcurridos desde el término de la plantación.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 10-03-2021 9:00



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

